



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

7 de enero de 2021, 14:51

Para: Felipe <fguevarab72@gmail.com>

Estimado Felipe:

Junto con saludar y en respuesta a tu consulta a través de la Mesa de ayuda:

"Buenas tardes, espero que se encuentren bien. Escribo para informarles que deseo congelar el beneficio de la BPR para este primer semestre del 2021. Sin embargo, no sé qué puedo hacer, puesto que congelé el segundo semestre del 2020, pero el decano aún no me ha enviado el documento firmado (a pesar del tiempo que ha pasado y de que he preguntado al respecto), por lo que no pude apelar para congelar el beneficio este 2020. Me gustaría saber qué puedo hacer al respecto o si me pudieran ayudar. De antemano, muchas gracias."

Te informo que en sistema informas becado por el año 2020, por lo que ya no es posible cursar una suspensión retroactiva. Por lo que el 2020 figura pagado.

Para el año académico 2021, debes realizar la renovación on line, por el portal de Junaeb y ahí indicar la suspensión, Y LLENAR FORMULARIO 2021 CON LAS MISMAS INDICACIONES QUE TE DI EL SEMESTRE PASADO, ADJUNTO FORMULARIO DE SUSPENSION 2021.

Seguimos en contacto.

Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO



ANEXOS JUNAEB 2021 SUSPENSIÓN.pdf

67K